

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RAF & TEL RAFTELCONSTRUC S.A.- EN LIQUIDACIÓN**

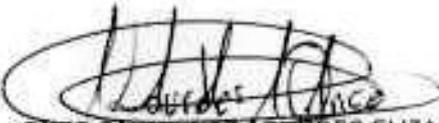
En la Ciudad de Macas., cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a 12 días del mes de Septiembre del año 2019 en el local social de la compañía CONSTRUCTORA RAF & TEL RAFTELCONSTRUC S.A.- EN LIQUIDACION, ubicado en la Av. Ermita S/N, y Av. Desiderio Andramuño, a las dieciocho horas, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: ONCE CONDO FAUSTO MARIA propietario de 150 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; ONCE SARMIENTO LOURDES ELIZABETH propietaria de 150 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; ONCE SARMIENTO RUTH NOEMI propietaria de 500 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción. Preside la junta de accionista el Señor ONCE CONDO FAUSTO MARIA en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretaria la Señora ONCE SARMIENTO RUTH NOEMI en su calidad de Gerente de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día: **UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018; DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LOS INFORMES DE LA GERENTE CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018; TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LOS BALANCES GENERALES ANUALES, ESTO ES: ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018; CUATRO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.** Puesto a consideración de todos los señores accionistas el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** El Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a sus informes, manifiesta que los movimientos económicos de los años 2017 y 2018 están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que sigue la aprobación de los mismos. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores accionistas de la compañía se aprueben dichos informes, esto es respecto a la aprobación de los informes del comisario de los años 2017 y 2018; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS:** La Señora Gerente, Secretaria de la junta, procede a dar lectura a los informes de la gerencia por el ejercicio económico de los años 2017 y 2018, dichos informes se sintetizan en un análisis de las proyecciones realizadas para esos periodos y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se aprueben dichos informes, esto es respecto a la aprobación de los informes de la gerente de los años 2017 y 2018; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. **DOS** del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **TRES:** La Señora Gerente, Secretaria de la junta, procede a presentar a los señores accionistas y miembros de la junta, los balances generales anuales, esto es: los estados de situación

financiera, estados de resultado, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018, los mismos que se ponen a consideración de los accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se aprueben los antedichos estados financieros anuales, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto final del orden del día número **CUATRO**: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia todos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA RAF & TEL RAFTELCONSTRUC S.A.- EN LIQUIDACION, en unidad del presidente y gerente-secretaria de la junta que certifica.



ONCE MONDO FAUSTO MARIA

Presidente - Accionista



ONCE SARMIENTO LOURDES ELIZABETH

Accionista



ONCE SARMIENTO RUTH NOEMI
Gerente - Secretaria - Accionista